Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 8

1877/2021

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA SA c/ DALANEMA SRL s/FALTANTE Y/O AVERIA DE CARGA TRANSP TERRESTRE

Buenos Aires, de marzo de 2021.- VDM

Proveyendo el escrito de inicio incorporado en el Sistema Lex 100 el día 23.03.2021 a las 11:25 horas:

Por presentada, por parte en mérito a la copia de poder acompañada y por constituido el domicilio legal y electrónico indicados.

Hágase saber a la letrada presentante que deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 51, inc. d) de la ley 23.187.

Téngase por iniciada la demanda al solo efecto de interrumpir la prescripción.

Tiénese presente las reservas formuladas en el punto IV y X, la reserva del caso federal planteada y las autorizaciones conferidas, con la implicancia de lo dispuesto por el art. 134, segundo párrafo del CPCC.

Asimismo, téngase presente lo manifestado en el punto XIII.

Tiénese presente lo referido respecto al pago de la tasa de justicia adeudada.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARCELO GOTA
Date: 2021.03.25 09:46:58 ART

#35383256#284061818#20210323153034059